



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0179 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la IX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 26 de abril de 2018, se dio cuenta de los antecedentes fundantes de la solicitud de financiamiento del proyecto **“Restauración Edificio Sociedad Protectora de Empleados de Tarapacá, MHN”** por M\$ 1.563.237.- postulante al FNDR, Provisión de Patrimonio de SUBDERE-MINTER, el que quedó pendiente de decisión.

Se ha estimado conveniente para una solución consistente con la situación de intervención que se pretende con la iniciativa, considerando que se trata de un inmueble calificado como Monumento Histórico, se estima que también debe existir intervención en los inmuebles del entorno inmediato por calle Anibal Pinto (que registra diversos propietarios por diferentes títulos), cuyo tipo de construcción pone en alto riesgo la existencia de todos los inmuebles del entorno, tales como el Teatro Municipal de Iquique y otros, como puede suceder con un incendio.

Para ello se estima que debiera explorarse la posibilidad de expropiación o adquisición de esos inmuebles, en forma conjunta.

De la misma manera se tiene en cuenta que faltan antecedentes sobre el estado actual de la calidad de la edificación. Además, se tiene entendido que la autoridad ejecutiva regional respalda la iniciativa de compra. También se tiene presente la falta de recursos financieros actuales disponibles en el presupuesto 2018 del GORE y la necesidad de ajustar las prioridades.

Se deja constancia que intervino aportando antecedentes el Sr. Jorge Neira, en su calidad de Presidente de la Corporación Cultural de Iquique.

Se deja constancia que estaban presentes 14 consejeros regionales: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Eduardo Mamani Mamani; y José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 27 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA